



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 136/2022**

Comodoro Rivadavia, 12 de agosto de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Identificación de movimientos turísticos en la provincia de Chubut**" (CUDAP N° 5274/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Lic. Betiana Marcaida, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Puerto Madryn, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Estudiantes de las prácticas profesionales II.

Que el proyecto tiene como objetivos: Desarrollar un mapa turístico de la provincia de Chubut de acuerdo a la procedencia de los desplazamientos de turistas y sus motivaciones, y así identificar gráficamente como quedan conformadas estos nuevos espacios que se sustentan en la territorialidad de los atractivos.

Que se desarrolla desde el 8 de Agosto hasta el 30 de septiembre de 2022 en Puerto Madryn, según el siguiente cronograma:

Fecha	Alumnos de Prácticas Profesionales III	Actividad a desarrollar	Seguimiento y evaluación
08/08	Recopilación de información	Se hará un sondeo en las principales instituciones que lleven adelante recopilación de datos estadísticos. Se seleccionarán aquellos que estén acorde con los objetivos del trabajo	Cada uno de los mails enviados se hará con copia al de la directora.
15/08	Ordenamiento de la información de acuerdo a variables trabajadas: procedencia, motivación	Se realizará una planilla para ordenar la información obtenida. Cantidad de turistas durante el año 2018, de acuerdo a procedencia por un lado y motivación por el otro.	Se guiará en la confección de la planilla, realizando un seguimiento de la información que se incorpore



**CUDAP: RES\_ARCD\_FHCSCR-SJB: 136/2022**

22/08	Desarrollo del mapa	Se realizará el mapa con la información obtenida. En lo posible se aplicará los programas determinados para este tipo de trabajos. De no ser posible, se desarrollará un mapa con algún programa de gráficos más sencillo. Aquí se mostrará con diferentes colores los espacios generados por el desplazamiento de turistas durante el 2018, identificando sus motivaciones.	Se desarrollará en forma virtual, entregando avances de lo trabajado luego de cada encuentro
19/08	Directora del proyecto: Elaboración del informe de resultados	Se realizará un documento donde se presenten los resultados del proyecto	
29/08	Directora y alumnos: Presentación de la información	Se realizará en la sede de la universidad, en el horario de la materia, invitando a los que deseen participar	

Que está destinada a la Comunidad educativa de la Universidad, alumnos y público en general.

Que la propuesta se enmarca dentro de la Resolución CDFHCS N° 244/2022 respecto de Programas de Extensión.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.



POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

**RESUELVE**

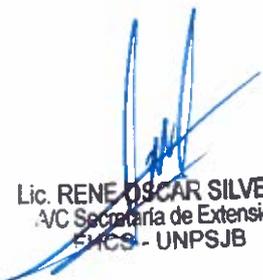
Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión "**Identificación de movimientos turísticos en la provincia de Chubut**", dirigido por la Lic. Betiana Marcaida, a realizarse desde el 8 de Agosto hasta el 30 de septiembre de 2022 en Puerto Madryn.

Art. 2º) Encomendar a la Lic. Betiana Marcaida, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RES\_ARCD\_FHSCR-SJB: 136/2022**

l.m.o  
r.o.s

  
Lic. RENE OSCAR SILVERA  
AVC Secretaría de Extensión  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB